

ELECCION REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS ANTE EL CONSEJO
NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR-CESU
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL RESOLUCIÓN No 016677 26 DIC 2019

RESUELVE

Artículo 1. Objeto. La presente resolución tiene como objeto, regular el procedimiento que deberá adelantar la Secretaría Técnica del CESU, para efectuar la escogencia del representante de los profesores universitarios ante el Consejo Nacional de Educación Superior - CESU para el periodo 2020-2022.

Artículo 2. Proceso para la elección del nuevo miembro del Consejo Nacional de Educación Superior - CESU. El proceso de escogencia del miembro del CESU a que se refiere el artículo anterior se llevará a cabo teniendo en cuenta las siguientes etapas:

I. Publicación de la convocatoria.

La Secretaría Técnica del CESU, mediante aviso que será publicado en la página web del Ministerio de Educación Nacional <https://www.mineducacion.gov.co>, en la pestaña Educación Superior, menú CESU, a partir del día 26 de diciembre de 2019 convocará a todos los representantes legales de universidades públicas y privadas para que inscriban al representante de los profesores en el consejo superior universitario u órgano que haga sus veces.

II. Inscripción para participar en el proceso de convocatoria.

La inscripción se realizará desde las 8:00 am del día 26 de diciembre de 2019 hasta las 4:59 pm del 7 de febrero de 2020. Para tal fin, los representantes legales de las universidades públicas y privadas deberán seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar a la dirección web: <https://convocatoriasuperior.mineducacion.gov.co/wMenConvocatoriasOI/Convocatorias/frmConvSuperior.aspx>
2. Hacer click en **"CONVOCATORIA DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS ANTE EL CESU"**
3. Seleccionar la opción "Inscríbese aquí" y luego dar click en "Realizar inscripción" ingresar la información solicitada.

[Volver al Listado de Convocatorias](#)

Convocatoria para la Elección del Representante de los Profesores Universitarios ante el CESU

El Ministerio de Educación Nacional, a través de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Educación Superior -CESU- Invita a todas las Universidades para que participen en la elección de un miembro del CESU según Resolución No. 16677 del 26 de diciembre de 2019:

Representante de los Profesores Universitarios

- **Inscripciones:** Desde las 8:00 am del día 26 de diciembre de 2019 hasta las 4:59 pm del día 7 de febrero de 2020
- **Publicación de la lista de candidatos inscritos:** 10 de febrero de 2020
- **Peticiones, quejas y reclamos respecto de la lista de candidatos inscritos:** Desde de las 8:00 am hasta las 4:59 pm del 11 de febrero de 2020
- **Postulaciones:** Desde las 8:00 am del día 13 de febrero de 2020 hasta las 4:59 pm del día 14 de febrero de 2020.
- **Publicación de la lista de candidatos postulados:** 17 de febrero de 2020
- **Peticiones, quejas y reclamos respecto de la lista de candidatos postulados:** Desde de las 8:00 am hasta las 4:59 pm del día 18 de febrero de 2020
- **Votaciones:** Desde las 8:00 am del 24 de febrero de 2020 hasta las 4:59 pm del 25 de febrero de 2020

En caso de dudas o inquietudes comuníquese al número (1) 2222800 Ext 3209 o escribir al correo secretariatecnicacesu@mineducacion.gov.co

[Inscríbese Aquí](#) [Postúlese Aquí](#) [Vote Aquí](#)



[Regresar a Listado Convocatorias](#)

Inscripción

- [Realizar Inscripción](#)
- [Consultar inscripción](#)



- Presidencia
- Vicepresidencia
- MinJusticia
- MinDefensa
- MinInterior
- MinRelaciones
- MinHacienda
- MinMinas
- MinComercio
- MinTIC
- MinCultura
- MinAgricultura
- MinAmbiente
- MinTransporte
- MinVivienda
- MinTrabajo
- MinSalud
- Uma de Cristal

Link para realizar directamente la inscripción:

<https://convocatoriasuperior.mineducacion.gov.co/wMenConvocatoriasOI/Convocatorias/frmMenuEtapa.aspx?PIE=1&PIC=51&PITC=1>

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA INSCRIPCIÓN:

Para efectuar dicha inscripción, los representantes legales de las universidades públicas o privadas deberán **diligenciar los datos del candidato a inscribir y anexar un documento que certifique que la persona inscrita es el representante de los profesores en el consejo superior universitario u órgano que haga sus veces**, en dicho documento se deberá certificar el periodo por el cual fue elegido el candidato para representar al estamento profesoral. Y anexar **documento que acredite la representación legal de la institución**.

Una vez realizada la inscripción, **el aplicativo generará un usuario y una contraseña** personal e intransferible, los cuales se enviarán a los correos de los candidatos inscritos. Esta información será necesaria en los procesos de postulación y votación.

Finalizado el plazo de inscripción, la Secretaría Técnica del CESU conformará la lista de inscritos para la elección del representante de los profesores universitarios, previa verificación de las calidades exigidas y la revisión de sus antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios.

La inscripción no implica la postulación del candidato dentro de la convocatoria, sino que le garantiza la posibilidad de votar en el proceso de elección objeto de la presente resolución.

Registro del Rector o Representante

(*) Primer Nombre	<input type="text"/>	Segundo Nombre	<input type="text"/>
(*) Primer Apellido	<input type="text"/>	Segundo Apellido	<input type="text"/>
(*) Tipo Documento	<input type="text" value="Seleccione"/>	(*) Número Documento	<input type="text"/>
(*) Teléfono Fijo - Extensión	<input type="text"/>	Celular	<input type="text"/>
(*) Correo Corporativo	<input type="text"/>	(*) Cargo	<input type="text"/>
(*) Organización que Representa	<input type="text"/>		

Información del Candidato

(*) Aplica la Misma Información para el Candidato	<input type="text" value="No"/>		
(*) Primer Nombre	<input type="text"/>	Segundo Nombre	<input type="text"/>
(*) Primer Apellido	<input type="text"/>	Segundo Apellido	<input type="text"/>
(*) Tipo Documento	<input type="text" value="Seleccione"/>	(*) Número Documento	<input type="text"/>
(*) Teléfono Fijo - Extensión	<input type="text"/>	Celular	<input type="text"/>
(*) Correo Corporativo	<input type="text"/>	(*) Cargo	<input type="text"/>

Documentos Soporte

Certificación de representación profesoral ante el Consejo Superior Universitario u órgano que haga sus veces*

Seleccionar archivo No file chosen

Volver

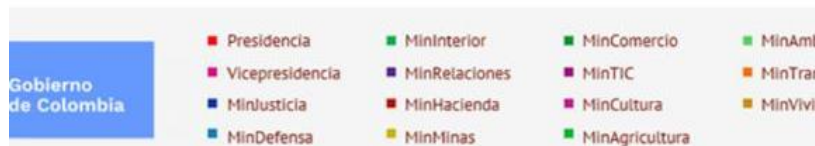
Consultar Inscripción

Usuario:

Contraseña:

Ingresar

[Recordar Contraseña](#)



III. Publicación de la lista de inscritos para el proceso de convocatoria.

La Secretaria Técnica del CESU publicará la lista de los representantes de los profesores universitarios inscritos, el día 10 de febrero de 2020, en la página web del Ministerio de Educación Nacional: <https://www.mineducacion.gov.co>, en la pestaña Educación Superior, menú CESU.

IV. Recepción de peticiones, quejas o reclamos respecto de la lista de inscritos para el proceso de convocatoria.

Se podrán interponer peticiones, quejas o reclamos sobre las personas que conforman la lista de los representantes de los profesores universitarios inscritos, a través del correo electrónico secretariatecnicacesu@mineducacion.gov.co únicamente desde las 8:00 am hasta las 4:59 pm del día 11 de febrero de 2020.

V. Respuesta a las peticiones, quejas o reclamos respecto de la lista de inscritos para el proceso de convocatoria.

La Secretaria Técnica del CESU emitirá respuesta a las peticiones, quejas o reclamos respecto de la lista de inscritos a más tardar el día 12 de febrero de 2020. Vencido este plazo, se publicará la lista definitiva el día 12 de febrero de 2020.